

	3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Grupo Adquisición Bienes y Servicios	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 1 de 17	


ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA					
PROCESO No:SS14-073					
DIRECCIONES ELECTRONICAS E.S.E HUEM: contratacionbys@herasmomeoz.gov.co contratacionbys.abogado@herasmomeoz.gov.co gerencia.asesor@herasmomeoz.gov.co contratacion.gabys@gmail.com					
PUBLICACIONES (Página web institucional): www.herasmomeoz.gov.co					
PLATAFORMA CONTRATACION ELECTRONICA: www.bionexo.com.co					
CONTENIDO:					
1	OBJETO CONTRACTUAL			1	
2	ESPECIFICACIONES TECNICAS			1	
3	PARTICIPANTES			16	
4	OFERTA			18	
5	PRESUPUESTO			19	
6	REQUISITOS HABILITANTES			19	
7	FACTORES DE EVALUACION			26	
8	GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO			27	
9	CRONOGRAMA DEL PROCESO			27	
10	CLAUSULADO			28	
11	CONVOCATORIA VEEDURIA CIUDADANA			28	
12	ANEXOS			29-32	
1. OBJETO CONTRACTUAL					
SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS DE ORTOPEDIA GENERAL, MATERIALES ESPECIALES, NEUROCIRUGÍA, MAXILOFACIAL, CIRUGÍA DE MANO, LÍNEA BLANDA - PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ					
2. ESPECIFICACIONES TECNICAS					
	N°	CODIGO BIONEXO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
			DESCRIPCION DEL ARTICULO MATERIALES DE ORTOPEDIA GENERAL		
			grupo de cotización 01: ortopedia general EN ACERO		
		70101	SISTEMA INTRAMEDULAR HUMERAL BLOQUEADO		
	1	701010001	CLAVO INTRAMEDULAR HUMERAL BLOQUEADO DE 7 Y 8	UNIDAD	1
	2	701010002	TORNILLO DE BLOQUEO PARA CLAVO BLOQUEADO DE HUMERO DE 7 Y 8	UNIDAD	1
	3	701010003	TAPON PARA CLAVO BLOQUEADO DE HUMERO DE 7 Y 8	UNIDAD	1

		3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013	
Grupo Adquisición Bienes y Servicios		Coordinador GABYS	Gerencia	Página 2 de 17	


4	701010004	CLAVO INTRAMEDULAR HUMERAL BLOQUEADO DE 6.7 Y 7.5	UNIDAD	1
5	701010005	TORNILLO DE BLOQUEO PARA CLAVO BLOQUEADO DE HUMERO DE 6.7 Y 7.5	UNIDAD	1
6	701010006	TAPON PARA CLAVO BLOQUEADO DE HUMERO DE 6.7 Y 7.5	UNIDAD	1
	70102	SISTEMA CLAVO ELASTICO INTRAMEDULAR		
7	701020001	CLAVO ELASTICO INTRAMEDULAR	UNIDAD	1
	70103	SISTEMA DE 3.5		
8	701030001	PLACA UN TERCIO DE CAÑA DE 4 A 12 ORIFICIOS	UNIDAD	1
9	701030002	PLACA DCP 3.5 4 A 12 ORIFICIOS	UNIDAD	1
10	701030003	PLACA DE RECONSTRUCCION RECTA DE 4 A 14 ORIFICIOS	UNIDAD	1
11	701030004	PLACA DE RECONSTRUCCION ARQUEADA DE 4 A 14 ORIFICIOS	UNIDAD	1
12	701030005	PLACAS EN T ACODADA DE 3,5	UNIDAD	1
13	701030006	PLACA EN T 3.5 OBLICUAS	UNIDAD	1
14	701030007	TORNILLOS CORTICALES 3.5 DE 10 A 40	UNIDAD	1
15	701030008	TORNILLOS ESPONJOSOS DE 4.0	UNIDAD	1
16	701030009	ARANDELAS 3,5 - 4,0	UNIDAD	1
	70104	SISTEMA DE 4.5		
17	701040001	PLACA DCP 4,5 ANCHAS DE 5 A 14 ORIFICIOS	UNIDAD	1
18	701040002	PLACA DCP 4,5 ANGOSTAS DE 5 A 14 ORIFICIOS	UNIDAD	1
19	701040005	TORNILLO CORTICAL DE 4.5 DEL 26 AL 60	UNIDAD	1
20	701040006	TORNILLO ESPONJOSO DE 6.5 ROSAS 16 Y 32 DEL 30 AL 100	UNIDAD	1
21	701040007	ARANDELAS 3,5 - 4,0 - 4,5 - 6,5	UNIDAD	1
22	701040003	PLACA EN T DE 4,5 DE 3 A 10 ORIFICIOS	UNIDAD	1
23	701040004	PLACA EN L DE 4,5	UNIDAD	1
24	701040008	TORNILLO CORTICAL DE 4.5 DEL 26 AL 60	UNIDAD	1
25	701040009	TORNILLO ESPONJOSO DE 6.5 ROSAS 16 Y 32 DEL 30 AL 100	UNIDAD	1
26	7010400010	ARANDELAS 3,5 - 4,0 - 4,5 - 6,5	UNIDAD	1
	70105	SISTEMA DHS DCS		
27	701050001	PLACAS DHS 135° DE 2 A 14 ORIFICIOS	UNIDAD	1
28	701050002	PLACA D.C.S 95°	UNIDAD	1
29	701050003	TORNILLO CORTICAL DE 4.5 DEL 26 AL 60	UNIDAD	1

	3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Grupo Adquisición Bienes y Servicios	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 3 de 17	


30	701050004	TORNILLO ESPONJOSO DE 6.5 ROSAS 16 Y 32 DEL 30 AL 100	UNIDAD	1
31	701050005	GUIA ROSCADA DIFERENTES DIAMETROS	UNIDAD	1
32	701050006	ARANDELAS 3,5 - 4,0 - 4,5 - 6,5	UNIDAD	1
33	701050009	TORNILLO DE DESLIZANTE DEL 50 AL 110	UNIDAD	1
34	701050007	TORNILLO DE SEGURIDAD	UNIDAD	1
35	701050008	PLACA DHS DE 150	UNIDAD	1
36	701050010	TORNILLO CORTICAL DE 4.5 DEL 26 AL 60	UNIDAD	1
37	701050011	TORNILLO ESPONJOSO DE 6.5 ROSAS 16 Y 32 DEL 30 AL 100	UNIDAD	1
38	701050012	GUIA ROSCADA DIFERENTES DIAMETROS	UNIDAD	1
39	701050013	ARANDELAS 3,5 - 4,0 - 4,5 - 6,5	UNIDAD	1
40	701050014	TORNILLO DE SEGURIDAD	UNIDAD	1
41	701050015	TORNILLO DE DESLIZANTE DEL 50 AL 110	UNIDAD	1
	70106	SISTEMA TORNILLOS CANULADOS		
42	701060001	TORNILLO CANULADO 4.0 AUTOTARRAJANTE de 10 a 50 mm rosca 16 o 32	UNIDAD	1
43	701060003	GUIA O PIN PARA TORNILLO CANULADO 4.0	UNIDAD	1
44	701060004	ARANDELA PARA TORNILLO CANULADO 4.0	UNIDAD	1
45	701060002	TORNILLO AUTOTARRAJANTE CANULADO 7.0 DE 30 HASTA 110	UNIDAD	1
46	701060010	GUIA O PIN PARA TORNILLO CANULADO 7.0	UNIDAD	1
47	701060011	ARANDELA PARA TORNILLO CANULADO 7.0	UNIDAD	1
48	701060005	Tornillo canulado de Ø 7.3 mm	UNIDAD	1
49	701060006	Tornillo canulado de Ø 6.5 mm	UNIDAD	1
50	701060007	ARANDELAS DENTADAS 7.0 Y 13 MM	UNIDAD	1
51	701060008	GUIA O PIN PARA TORNILLO CANULADO DE 6.5 Y 7.3	UNIDAD	1
52	701060009	ARANDELA PARA TORNILLO CANULADO	UNIDAD	1
	70107	FIJADORES EXTERNOS		
53	701070001	FIJADOR DE PELVIS COMPLETO CON SCHANZ AUTOPERFORANTES	UNIDAD	1
54	701070002	FIJADOR DE FEMUR COMPLETO CON SCHANZ AUTOPERFORANTES	UNIDAD	1
55	701070003	FIJADOR DE TIBIA COMPLETO CON SCHANZ AUTOPERFORANTES	UNIDAD	1

		3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013	
Grupo Adquisición Bienes y Servicios		Coordinador GABYS	Gerencia	Página 4 de 17	


56	701070004	FIJADOR DE HUMERO COMPLETO CON SCHANZ AUTOPERFORANTES	UNIDAD	1
57	701070005	FIJADOR DE RADIO COMPLETO CON SCHANZ AUTOPERFORANTES	UNIDAD	1
58	701070006	FIJADORES EXTERNOS PEDIATRICOS		
	70108	ACCESORIOS		
59	701080001	CLAVO KIRSCHNER 0.8 X 150 MM	UNIDAD	1
60	701080002	CLAVO KIRSCHNER 1.0 X 150 MM	UNIDAD	1
61	701080003	CLAVO KIRSCHNER 1.2 X 230 MM	UNIDAD	1
62	701080004	CLAVO KIRSCHNER 1.5 X 230 MM	UNIDAD	1
63	701080005	CLAVO KIRSCHNER 1.8 X 230 MM	UNIDAD	1
64	701080006	CLAVO STEINMAN 2.0	UNIDAD	1
65	701080007	CLAVO STEINMAN 2.5	UNIDAD	1
66	701080008	CLAVO STEINMAN 3.0	UNIDAD	1
67	701080009	AMARRAS DE LUKE	UNIDAD	1
68	701080010	STERIDRAPE	UNIDAD	1
69	701080011	PATELLA SET	UNIDAD	1
70	701080012	CERVIX SET	UNIDAD	1
71	701080013	U-DRAPE	UNIDAD	1
72	701080014	HEMOVAC DE 3,2	UNIDAD	1
73	701080015	HEMOVAC DE 4,8	UNIDAD	1
74	701080016	HEMOVAC DE 6.4	UNIDAD	1
		CEMENTOS Y JERINGA		
75	701080017	JERINGA PARA CEMENTAR	UNIDAD	1
76	701080018	CEMENTO OSEO	UNIDAD	1
77	701080019	CEMENTO OSEO CON ANTIBIOTICO	UNIDAD	1
	70109	SUSTITUTOS OSEOS		
78	701090001	Injerto en Bloque 5 x 5 x 10 mm	UNIDAD	1
79	701090002	Injerto en Bloque 12.5 x 12.5 x 10 mm, estéril	UNIDAD	1
80	701090003	Injerto en Bloque 20 x 20 x 10 mm, estéril	UNIDAD	1
81	701090004	Injerto Cuña, 10°, 25 x 20 x 6 mm	UNIDAD	1
82	701090005	Injerto Cuña 14°, 25 x 20 x 8 mm	UNIDAD	1
83	701090006	Injerto Cuña 18°, 25 x 20 x 10 mm	UNIDAD	1
84	701090007	Injerto Cuña 22°, 25 x 20 x 12 mm	UNIDAD	1
85	701090008	Injerto Cuña 26°, 25 x 20 x 14 mm	UNIDAD	1
86	701090009	Injerto Cuña semicircular, 7°, 25 x 35 x 7 mm	UNIDAD	1
87	701090010	Injerto Cuña semicircular, 10°, 25 x 35 x 10 mm	UNIDAD	1
88	701090011	Injerto Cuña semicircular, 13°, 25 x 35 x 13 mm	UNIDAD	1
89	701090012	CHIPS ESPONJOSOS DE SCC	UNIDAD	1

	3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Grupo Adquisición Bienes y Servicios	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 5 de 17	


90	701090013	CHIPS ESPONJOSOS DE 10CC	UNIDAD	1
91	701090014	CHIPS ESPONJOSOS DE 15CC	UNIDAD	1
92	701090015	CHIPS ESPONJOSOS DE 20CC	UNIDAD	1
93	701090016	CHIPS ESPONJOSOS DE 30CC	UNIDAD	1
94	701090017	MATRIZ OSEA TIPO PUTTY DE 1.0	UNIDAD	1
95	701090018	MATRIZ OSEA TIPO PUTTY DE 2.5	UNIDAD	1
96	701090019	MATRIZ OSEA TIPO PUTTY DE 5.0	UNIDAD	1
97	701090020	MATRIZ OSEA TIPO PUTTY DE 10.0	UNIDAD	1
98	701090021	MATRIZ OSEA CON CHIPS ESPONJOSO DE 2.5 CC	UNIDAD	1
99	701090022	MATRIZ OSEA CON CHIPS ESPONJOSO DE 5.0 CC	UNIDAD	1
100	701090023	MATRIZ OSEA CON CHIPS ESPONJOSO DE 10 CC	UNIDAD	1
101	701090024	MATRIZ OSEA CON CHIPS ESPONJOSO DE 20 CC	UNIDAD	1
102	701090025	MATRIZ OSEA CON CHIPS ESPONJOSO DE 0.5 CC	UNIDAD	1
GRUPO No. 2				
		Grupo de cotización 2: reemplazo articular de Cadera		
	70110	REEMPLAZO TOTAL DE CADERA CEMENTADA		
103	701100001	Copa Cementada Acetabular	UNIDAD	1
104	701100002	Cabeza Femoral Metalica	UNIDAD	1
105	701100003	Vastago Cemetado	UNIDAD	1
	701100004	Centralizador Distal	UNIDAD	1
	70111	REEMPLAZO TOTAL DE CADERA NO CEMENTADA		
106	701110001	Copa Acetabular No Cementada	UNIDAD	1
107	701110002	Inserto en Polietileno	UNIDAD	1
108	701110003	Tornillo Acetabular Titanio	UNIDAD	1
109	701110004	Cabeza Femoral Metalica	UNIDAD	1
110	701110005	Vastago Femoral no Cementado	UNIDAD	1
	70112	REEMPLAZO TOTAL DE CADERA BIPOLAR		
111	701120001	Copa Cadera Bipolar	UNIDAD	1
112	701120002	Cabeza Femoral	UNIDAD	1
113	701120003	Vástago Femoral	UNIDAD	1
114	701120004	Centralizador Distal	UNIDAD	1
115	701120005	Tapon Distal	UNIDAD	1
116	701120006	Restrictor de Cemento Radiopaco	UNIDAD	1
	70113	SET DE REVISION DE		

	3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Grupo Adquisición Bienes y Servicios	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 6 de 17	


		REEMPLAZO DE CADERA		
117	701130001	Vastago de revision femoral	UNIDAD	1
118	701130002	Copa acetabular de revision	UNIDAD	1
119	701130003	Cabeza femoral de revision	UNIDAD	1
120	701130004	Anillos acetabulares	UNIDAD	1
121	701130005	Inserto	UNIDAD	1
122	701130006	Tornillos acetabulares	UNIDAD	1
	70114	PLACA CABLE		
123	701140001	Placa cable 10-12-14 orificios	UNIDAD	1
124	701140002	Cable	UNIDAD	1
125	701140003	Tornillo Cortical 4.5mm	UNIDAD	1
126	701140004	Tornillo 5.0 Bloqueo	UNIDAD	1
127	701140005	Clavija	UNIDAD	1
GRUPO No. 3 PRESUPUESTO :				
		Grupo de cotización 3 : replazo articular de Rodilla		
	70115	REEMPLAZO TOTAL DE RODILLA		
128	701150001	Componente femoral	UNIDAD	1
129	701150002	Componente tibial	UNIDAD	1
130	701150003	Inserto tibial	UNIDAD	1
131	701150004	Patela	UNIDAD	1
GRUPO No. 6				
		DESCRIPCION DEL ARTICULO ORTOPEDIA MATERIALES ESPECIALES		
	703	Grupo de Cotización 6: Materiales especiales en titanio		
	70301	CLAVO RETROGRADO		
132	703010001	CLAVO RETROGRADO DE FEMUR	UNIDAD	1
133	703010002	PERNO PARA CLAVO RETROGRADO	UNIDAD	1
134	703010003	TAPON PARA CLAVO RETROGRADO DE FEMUR	UNIDAD	1
	70302	CLAVO PERITROCANTERICO DE FEMUR		
135	703020001	CLAVO PERITROCANTERICO DE FEMUR	UNIDAD	1
136	703020002	TORNILLO DE BLOQUEO PARA CLAVO PERITROCANTERICO	UNIDAD	1
137	703020003	TORNILLO SOLIDO DESLIZANTE PARA CLAVO PERITROCANTERICO	UNIDAD	1
138	703020004	TAPON DE SEGURIDAD	UNIDAD	1

	3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Grupo Adquisición Bienes y Servicios	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 7 de 17	


		PARA CLAVO PERTROCANTERICO		
	70303	CLAVO MULTIBLOQUEO PARA TIBIA		
139	703030001	CLAVO MULTIBLOQUEO PARA TIBIA	UNIDAD	1
140	703030002	PERNO DE BLOQUEO PARA CLAVO MULTIBLOQUEO PARA TIBIA	UNIDAD	1
141	703030003	TAPON DE CIERRE PARA CLAVO MULTIBLOQUEO PARA TIBIA	UNIDAD	1
	70304	CLAVO DE FEMUR EN DINAMICO		
142	703040001	CLAVO DE FEMUR EN DINAMICO	UNIDAD	1
143	703040002	PERNOS DE 4,5 PARA CLAVO DE FEMUR EN DINAMICO	UNIDAD	1
144	703040003	PERNOS DE 5,0 PARA CLAVO DE FEMUR EN DINAMICO	UNIDAD	1
145	703040004	TAPON DE CIERRE PARA PARA CLAVO DE FEMUR EN DINAMICO	UNIDAD	1
	70305	SISTEMA 3.5 BLOQUEADO		
146	703050001	PLACA DCP RECTA DE 3,5 BLOQUEADA	UNIDAD	1
147	703050002	PLACA EN T 3,5 RECTA BLOQUEADA	UNIDAD	1
148	703050003	PLACA EN T 3,5 OBLICUA BLOQUEADA	UNIDAD	1
149	703050004	TORNILLO BLOQUEO DE 3,5 PLACAS BLOQUEADAS	UNIDAD	1
150	703050005	TORNILLO CORTICAL DE 3,5 PARA PLACAS BLOQUEADAS	UNIDAD	1
151	703050006	TORNILLO ESPONJOSO DE 4,0 PLACAS BLOQUEADAS	UNIDAD	1
152	703050007	PLACA DE RECONSTRUCCION DE 3,5 BLOQUEADA	UNIDAD	1
	70306	SISTEMA HUMERO PROXIMAL BLOQUEADO		
153	703060001	PLACA DE HUMERO PROXIMAL BLOQUEADA	UNIDAD	1
154	703060002	TORNILLO DE BLOQUEO PARA SISTEMA	UNIDAD	1
155	703060003	TORNILLO CORTICAL PARA SISTEMA	UNIDAD	1
156	703060004	TORNILLO ESPONJOSO PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1
	70307	SISTEMA 4.5 BLOQUEADO		
157	703070001	PLACA DCP 4,5 ANCHA BLOQUEADA	UNIDAD	1
158	703070002	PLACA DCP 4,5 ESTRECHA BLOQUEADA	UNIDAD	1
159	703070003	TORNILLO BLOQUEO DE 5,0 PLACAS BLOQUEADAS	UNIDAD	1
160	703070004	TORNILLO CORTICAL DE 4,5 PLACAS BLOQUEADAS	UNIDAD	1

	3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Grupo Adquisición Bienes y Servicios	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 8 de 17	


161	703070005	TORNILLO ESPONJOSO DE 6,5 PLACAS BLOQUEADAS	UNIDAD	1
	70308	SISTEMA DE TIBIA PROXIMAL BLOQUEADO		
162	703080001	PLACA TIBIA PROXIMAL BLOQUEADA	UNIDAD	1
163	703080002	TORNILLO DE BLOQUEO PARA SISTEMA	UNIDAD	1
164	703080003	TORNILLO CORTICAL PARA SISTEMA	UNIDAD	1
165	703080004	TORNILLO ESPONJOSO PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1
	70309	SISTEMA DE FEMUR DISTAL BLOQUEADO		
166	703090001	PLACA DE FEMUR DISTAL BLOQUEADA	UNIDAD	1
167	703090002	TORNILLO DE BLOQUEO PARA SISTEMA	UNIDAD	1
168	703090003	TORNILLO CORTICAL PARA SISTEMA	UNIDAD	1
169	703090004	TORNILLO ESPONJOSO PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1
	70310	SISTEMA DE TIBIA DISTAL BLOQUEADA		
170	703100001	PLACA DE TIBIA DISTAL BLOQUEADA	UNIDAD	1
171	703100002	TORNILLO DE BLOQUEO PARA SISTEMA	UNIDAD	1
172	703100003	TORNILLO CORTICAL PARA SISTEMA	UNIDAD	1
173	703100004	TORNILLO ESPONJOSO PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1
	70311	SISTEMA DE FEMUR PROXIMAL BLOQUEADO		
174	703110004	PLACA DE FEMUR PROXIMAL BLOQUEADA	UNIDAD	1
175	703110001	TORNILLO DE BLOQUEO PARA SISTEMA	UNIDAD	1
176	703110002	TORNILLO CORTICAL PARA SISTEMA	UNIDAD	1
177	703110003	TORNILLO ESPONJOSO PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1
	70312	SISTEMA DE CLAVICULA BLOQUEADO		
178	713120001	PLACA DE CLAVICULA BLOQUEADA	UNIDAD	1
179	713120002	TORNILLO DE BLOQUEO PARA SISTEMA	UNIDAD	1
180	713120003	TORNILLO CORTICAL PARA SISTEMA	UNIDAD	1
181	703120004	TORNILLO ESPONJOSO PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1
	70313	SISTEMA OLECRANON BLOQUEADO		
182	703130001	PLACA OLECRANON BLOQUEADA	UNIDAD	1
183	703130002	TORNILLO DE BLOQUEO PARA SISTEMA	UNIDAD	1
184	703130003	TORNILLO CORTICAL PARA SISTEMA	UNIDAD	1
185	703130004	TORNILLO ESPONJOSO PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1
	70314	SISTEMA CALCANEOS BLOQUEADO		

	3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Grupo Adquisición Bienes y Servicios	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 9 de 17	


186	703140001	PLACA CALCANEOP BLOQUEADA	UNIDAD	1
187	703140002	TORNILLO DE BLOQUEO PARA SISTEMA	UNIDAD	1
188	703140003	TORNILLO CORTICAL PARA SISTEMA	UNIDAD	1
189	703140004	TORNILLO ESPONJOSO PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1
	70317	SISTEMA DE HUMERO DISTAL		
190	703170001	PLACA DE HUMERO DISTAL DE 2.7/3.5 BLOQUEADA	UNIDAD	1
191	703170002	PLACA DE HUMERO DISTAL DORSO LATERAL DE 2.7/3.5 BLOQUEADA	UNIDAD	1
192	703170003	TORNILLOS DE BLOQUEO PARA SISTEMA	UNIDAD	1
193	703170004	TORNILLOS DE CORTICAL PARA SISTEMA	UNIDAD	1
194	703170005	TORNILLOS DE CORTICAL PARA SISTEMA	UNIDAD	1
GRUPO No. 7				
		Grupo de Cotización 7: Materiales especiales en ACERO		
	70322	SISTEMA 3.5 BLOQUEADO		
195	703220001	PLACA DCP RECTA DE 3,5 BLOQUEADA	UNIDAD	1
196	703220002	PLACA EN T 3,5 RECTA BLOQUEADA	UNIDAD	1
197	703220003	PLACA EN T 3,5 OBLICUA BLOQUEADA	UNIDAD	1
198	703220004	TORNILLO BLOQUEO DE 3,5 PLACAS BLOQUEADAS	UNIDAD	1
199	703220005	TORNILLO CORTICAL DE 3,5 PARA PLACAS BLOQUEADAS	UNIDAD	1
200	703220006	TORNILLO ESPONJOSO DE 4,0 PLACAS BLOQUEADAS	UNIDAD	1
201	703220007	PLACA DE RECONSTRUCCION DE 3,5 BLOQUEADA	UNIDAD	1
	70323	SISTEMA HUMERO PROXIMAL BLOQUEADO		
202	703230001	PLACA DE HUMERO PROXIMAL BLOQUEADA DE 3 A 12 ORIFICIOS	UNIDAD	1
203	703230002	TORNILLO DE BLOQUEO PARA SISTEMA	UNIDAD	1
204	703230003	TORNILLO CORTICAL PARA SISTEMA	UNIDAD	1
205	703230004	TORNILLO ESPONJOSO PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1
	70324	SISTEMA 4.5 BLOQUEADO		
206	703240001	PLACA DCP 4,5 ANCHA BLOQUEADA	UNIDAD	1
207	703240002	PLACA DCP 4,5 ESTRECHA BLOQUEADA	UNIDAD	1

		3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013	
Grupo Adquisición Bienes y Servicios		Coordinador GABYS	Gerencia	Página 10 de 17	


208	703240003	TORNILLO BLOQUEO DE 5,0 PLACAS BLOQUEADAS	UNIDAD	1
209	703240004	TORNILLO CORTICAL DE 4,5 PLACAS BLOQUEADAS	UNIDAD	1
210	703240005	TORNILLO ESPONJOSO DE 6,5 PLACAS BLOQUEADAS	UNIDAD	1
	70325	SISTEMA DE TIBIA PROXIMAL BLOQUEADO		
211	703250001	PLACA TIBIA PROXIMAL BLOQUEADA DE 4 A 16 ORIFICIOS	UNIDAD	1
212	703250002	TORNILLO DE BLOQUEO PARA SISTEMA	UNIDAD	2
213	703250003	TORNILLO CORTICAL PARA SISTEMA	UNIDAD	3
214	703250004	TORNILLO ESPONJOSO PARA EL SISTEMA	UNIDAD	4
	70326	SISTEMA DE FEMUR DISTAL BLOQUEADO		
215	703260001	PLACA DE FEMUR DISTAL BLOQUEADA DE 6 A 18 ORIFICIOS	UNIDAD	1
216	703260002	TORNILLO DE BLOQUEO PARA SISTEMA	UNIDAD	1
217	703260003	TORNILLO CORTICAL PARA SISTEMA	UNIDAD	1
218	703260004	TORNILLO ESPONJOSO PARA EL SISTEMA	UNIDAD	2
	70327	SISTEMA DE TIBIA DISTAL BLOQUEADA		
219	703270001	PLACA DE TIBIA DISTAL BLOQUEADA DE 4 A 14 ORIFICIOS	UNIDAD	1
220	703270002	TORNILLO DE BLOQUEO PARA SISTEMA	UNIDAD	1
221	703270003	TORNILLO CORTICAL PARA SISTEMA	UNIDAD	1
222	703270004	TORNILLO ESPONJOSO PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1
	70328	SISTEMA DE FEMUR PROXIMAL BLOQUEADO		
223	703280004	PLACA DE FEMUR PROXIMAL BLOQUEADA DE 2 A 16 ORIFICIOS	UNIDAD	1
224	703280001	TORNILLO DE BLOQUEO PARA SISTEMA	UNIDAD	1
225	703280002	TORNILLO CORTICAL PARA SISTEMA	UNIDAD	1
226	703280003	TORNILLO ESPONJOSO PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1
	70329	SISTEMA DE CLAVICULA BLOQUEADO		
227	703290001	PLACA DE CLAVICULA BLOQUEADA DE 3 A 8 ORIFICIOS	UNIDAD	1
228	703290002	TORNILLO DE BLOQUEO PARA SISTEMA	UNIDAD	1
229	703290003	TORNILLO CORTICAL PARA SISTEMA	UNIDAD	1
230	703290004	TORNILLO ESPONJOSO PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1
	70330	SISTEMA OLECRANON BLOQUEADO		

	3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Grupo Adquisición Bienes y Servicios	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 11 de 17	


231	703300001	PLACA OLECRANON BLOQUEADA DE 2 A 12 ORIFICIOS	UNIDAD	1
232	703300002	TORNILLO DE BLOQUEO PARA SISTEMA	UNIDAD	1
233	703300003	TORNILLO CORTICAL PARA SISTEMA	UNIDAD	1
234	703300004	TORNILLO ESPONJOSO PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1
	70331	SISTEMA CALCANEO BLOQUEADO		
235	703310001	PLACA CALCANEO BLOQUEADA	UNIDAD	1
236	703310002	TORNILLO DE BLOQUEO PARA SISTEMA	UNIDAD	1
237	703310003	TORNILLO CORTICAL PARA SISTEMA	UNIDAD	1
238	703310004	TORNILLO ESPONJOSO PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1
	70332	SISTEMA ESPECIAL EN L DOBLE ACODADO		
239	703320001	PLACA ESPECIAL L 4,5 DOBLE ACODADA ADULTO Y PEDIATRICA	UNIDAD	1
240	703320002	TORNILLO CORTICAL PARA SISTEMA	UNIDAD	1
241	703320003	TORNILLO ESPONJOSO PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1
	70333	SISTEMA PLACA DE OSTEOTOMIA		
242	703330001	PLACA DE OSTEOTOMIA DE FEMUR	UNIDAD	1
243	703330002	PLACA DE OSTEOTOMIA DE TIBIA	UNIDAD	1
244	703330003	TORNILLO CORTICAL PARA SISTEMA	UNIDAD	1
245	703330004	TORNILLO ESPONJOSO PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1
	70334	SISTEMA DE HUMERO DISTAL		
246	703340001	PLACA DE HUMERO DISTAL MEDIAL DE 2.7/3.5 BLOQUEADA DE 3 A 14 ORIFICIOS	UNIDAD	1
247	703340002	PLACA DE HUMERO DISTAL DORSO LATERAL DE 2.7/3.5 BLOQUEADA 3 A 14 ORIFICIOS	UNIDAD	1
248	703340003	TORNILLOS DE BLOQUEO PARA SISTEMA	UNIDAD	1
249	703340004	TORNILLOS CORTICAL PARA SISTEMA	UNIDAD	1
250	703340005	TORNILLOS CORTICAL PARA SISTEMA	UNIDAD	1
GRUPO No. 8 :				
		DESCRIPCION DEL ARTICULO NEUROCIRUGIA MATERIALES SOLICITADOS EN TITANIO		
	704	Grupo de cotización 8: Neurocirugia en titanio		
	70401	SISTEMA FIJACION ESPINAL		

	3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Grupo Adquisición Bienes y Servicios	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 12 de 17	


		TRANSPEDICULAR		
251	704010001	GANCHO CONECTOR	UNIDAD	1
252	704010002	BARRA CONECTOR TRANSVERSAL(BARRA TRANVERSA)	UNIDAD	1
253	704010003	BARRA LONGITUDINAL X 40 hasta 90	UNIDAD	1
254	704010004	BARRA LONGITUDINAL X 110 hasta 130	UNIDAD	1
255	704010005	BARRA LONGITUDINAL X 150 hasta 200	UNIDAD	1
256	704010006	BARRA LONGITUDINAL X 210 hasta 300	UNIDAD	1
257	704010007	BARRA LONGITUDINAL X 480	UNIDAD	1
258	704010008	TORNILLO BLOQUEO	UNIDAD	1
259	704010009	TORNILLO POLIAXIAL 5.0	UNIDAD	1
260	704010010	TORNILLO POLIAXIAL 6.0	UNIDAD	1
261	704010011	TOR. POLIAXIAL DE REDUCCION	UNIDAD	1
262	704010012	GANCHO LAMINAR	UNIDAD	1
263	704010013	GANCHO PEDICULAR	UNIDAD	1
	70402	TUTOR INTERNO POSTERIOR TORACO-LUMBO-SACRO		
264	704020001	ROTULA O CONECTOR	UNIDAD	1
265	704020002	SHANS O PIN LUMBAR	UNIDAD	1
266	704020003	SHANS O PIN TORAXICO	UNIDAD	1
	704020004	SHANS O PIN SACRO	UNIDAD	1
	70403	CAJETINES ROSCADOS FUSION INTERVERTEBRAL LUMBO-SACRA		
267	704030001	CUERPO FUSION INTERCORPORAL	UNIDAD	1
	70404	KIT DE CRANEOPLASTIA		
268	704040001	KIT DE CRANEOPLASTIA (CEMENTO Y DISOLVENTE)	UNIDAD	1
	70405	SISTEMA PARA VERTEBROPLASTIA		
269	704050001	INYECTOR VERTEBROPLASTIA	UNIDAD	1
270	704050002	CEMENTO VERTEBROPLASTIA	UNIDAD	1
271	704050003	JERINGA DE VERTEBROPLASTIA	UNIDAD	1
	70406	MALLA TITANIO		
272	704060001	MALLA CILINDRICA	UNIDAD	1
273	704060002	ANILLO TERMINAL	UNIDAD	1
	70407	SISTEMA DE PLACA CERVICAL ANTERIOR		
274	704070001	PLACA AUTOESTABLE CERVICAL 27 a 70 mm	UNIDAD	1
275	704070002	TORNILLO DE 12 HASTA 16	UNIDAD	1
276	704070003	TORNILLO CONICO DE BLOQUEO 1,8	UNIDAD	1
277	704070004	CAJETIN CERVICAL MAS INJERTO	UNIDAD	1

	3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Grupo Adquisición Bienes y Servicios	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 13 de 17	


	70408	SISTEMA IMPLANTABLE DE PLACA TORAXICA Y TORACOLUMBAR ANTERIOR		
276	704080001	PLACA TORAXICA X 40 HASTA 130	UNIDAD	1
277	704080002	PLACA TORACOLUMBAR X 50 hasta 130	UNIDAD	1
278	704080003	TORNILLO TORACICO VERTEBRAL ANTERIOR 4.5 X 20 mm hasta 40 mm	UNIDAD	1
279	704080004	TORNILLO TORACOLUMBAR VERTEBRAL ANTERIOR 6.5 X 25 hasta 50 mm	UNIDAD	1
280	704080005	TORNILLO TORACOLUMBAR VERTEBRAL POSTEROR 7.0 X 25 hasta 50 mm	UNIDAD	1
281	704080006	TORNILLO PARA INJERTO 3,5 X 15 mm hasta 25 mm	UNIDAD	1
282	704080007	TUERCA	UNIDAD	1
283	704080008	TORNILLO SEGURO	UNIDAD	1
	70409	SISTEMA DE FIJACION OCCIPITO-CERVICAL		
284	704090001	GANCHO CONECTOR CERVICAL	UNIDAD	1
285	704090002	BARRA TRANSVERSA	UNIDAD	1
286	704090003	BARRA LONGITUDINAL CERVICAL 3.5	UNIDAD	1
287	704090004	BARRA PLACA OCCIPITAL	UNIDAD	1
288	704090005	GANCHO LAMINAR CERVICAL	UNIDAD	1
289	704090006	TORNILLO DE BLOQUEO	UNIDAD	1
290	704090007	TORNILLO POLIAXIAL CERVICAL POSTERIOR	UNIDAD	1
291	704090008	TORNILLO OCCIPITAL DE ESPONJOSO 3.5	UNIDAD	1
	70410	CAJAS PARA FUSION INTERCORPORAL		
292	704100001	CAJA POSTERO- LUMBAR	UNIDAD	1
293	704100002	CAJA CERVICAL ANTERIOR	UNIDAD	1
	70411	IMPLANTE CORPECTOMIA		
294	704110001	IMPLANTE CORPECTOMIA EXPANDIBLE	UNIDAD	1
GRUPO No. 9 :				
		DESCRIPCION DEL ARTICULO MAXILOFACIAL MATERIALES SOLICITADOS EN TITANIO		
	705	Grupo de cotización 9: Maxilofacial en titanio		
	70501	SISTEMA 2.0		
295	705010001	MINIPLACA RECTA 2.0 DE 16 Ó 20 ORIFICIOS	UNIDAD	1

	3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Grupo Adquisición Bienes y Servicios	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 14 de 17	

296	705010002	MINIPLACA EN L 2.0	UNIDAD	1
297	705010003	MINITORNILLOS DE 2.0	UNIDAD	1
298	705010004	MINITORNILLOS DE EMERGENCIA DE 2.0	UNIDAD	1
	70502	SISTEMA DE 1.5-1.7		
299	705020001	MINIPLACA 1.5 DE 16 Ó 20 ORIFICIOS RECTA	UNIDAD	1
300	705020002	MINIPLACA 1.5 EN L SIN PUENTE DERECHA	UNIDAD	1
301	705020003	TORNILLOS DE 1.5-1.7	UNIDAD	1
302	705020004	TORNILLO DE EMERGENCIA 2.0	UNIDAD	1
		ACCESORIOS DE MAXILOFACIAL		
303	705040004	ALAMBRE DE CERCLAJE	UNIDAD	1
304	705040005	ARCO DE ERICK	UNIDAD	1
GRUPO No. 10 :				
	706	DESCRIPCION DEL ARTICULO CIRUGIA DE MANO		
	70601	Grupo de cotización 10: Mano en ACERO		
305	706010001	Placa bloqueada de 2.4 anclaje multiple p/radio	UNIDAD	1
306	706010002	Placa doble columna angulo variable bloqueada de 2.4 para radio distal, palmar	UNIDAD	1
307	706010003	Placa bloqueada artrodesis de muñeca 2.7/3.5	UNIDAD	1
308	706010004	Tornillo bloqueo angulo variable cabeza estrella 2.4mm autorros 8-30 mm	UNIDAD	1
309	706010005	Tornillo bloqueo angulo variable cabeza estrella 2.7mm autorros L10-40mm	UNIDAD	1
310	706010006	Placa 2.4/2.7 en X	UNIDAD	1
311	706010007	Tornillo de cabeza ocultable de 3.0 y 2.4 mm aut 10-40 mm	UNIDAD	1
312	706010008	Placa de adaptacion (1.3) 6- 8 Agujeros	UNIDAD	1
313	706010009	Placa adaptacion 1.5 6 agujeros dis	UNIDAD	1
314	706010010	Placa de adaptacion (2.0) 6-8 Agujeros	UNIDAD	1
315	706010011	Placa de adaptacion (2.0) con espacios 4 Agujeros discia entre los agujeros 6	UNIDAD	1
316	706010012	Placa de adaptacion (2.0) con espacios 6 Agujeros discia entre los agujeros 6	UNIDAD	1
317	706010013	Placa de adaptacion (2.0) con espacios 18 Agujeros discia entre los agujeros 6	UNIDAD	1
318	706010014	Placa de adaptacion (1.5) 8 Agujeros discia entre los agujeros 4.5	UNIDAD	1
319	706010015	Placa de adaptacion (1.5) con espacios 4 Agujeros	UNIDAD	1
320	706010016	Placa de adaptacion (1.5) con espacios 6 Agujeros	UNIDAD	1

		3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013	
Grupo Adquisición Bienes y Servicios		Coordinador GABYS	Gerencia	Página 15 de 17	


321	706010017	Placa de adaptacion (1.5) con espacios 20 Agujeros	UNIDAD	1
322	706010018	Placa bloqueada 2.4 de anclaje multiple	UNIDAD	1
323	706010019	Tornillo cortical ø1 autorrosc L6-14	UNIDAD	1
324	706010020	Tornillo cortical ø1.3 autorrosc L6-18	UNIDAD	1
325	706010021	Tornillo cortical ø1.5 autorrosc L6-20	UNIDAD	1
326	706010022	Tornillo de cortical D2.0mm autorroscante cabeza estrella L6-28mm	UNIDAD	1
327	706010024	2.4 Tornillo de cortical autorroscante cabeza estrella L6-40mm	UNIDAD	1
328	706010025	2.0 Tornillo Cortical L 4-14 mm autorroscante	UNIDAD	1
329	706010026	2.0 Tornillo de Bloqueo autorroscante Cortical L 6-30 autorroscante	UNIDAD	1
330	706010028	2.7 Tornillo de Cortical autorroscante Hexag. L 10-24 mm	UNIDAD	1
331	706010029	2.7 Tornillo de Cortical autorroscante cabeza estrella L 10-40mm	UNIDAD	1
332	706010030	2.7 Tornillo de bloqueo cabeza estrella Long.20-60 mm	UNIDAD	1
333	706010031	2.0 Tornillo de Cortical L 6-12 mm	UNIDAD	1
334	706010032	2.4 Tornillo de bloqueo Cabeza estrella L 6-30mm	UNIDAD	1
335	706010033	Placa bloqueada de 2.4 para radio-dist extralarga	UNIDAD	1
336	706010034	Placa bloqueada de 2.4 para radio proximal der	UNIDAD	1
337	706010035	Placa bloqueada 2.4 para radio-dist palmar extra-articular	UNIDAD	1
338	706010036	Placa bloqueada D 2.4mm en T para radio distal	UNIDAD	1
339	706010037	Placa bloqueada D 2.4mm para radio distal recta, palmar larga y en L acodada	UNIDAD	1
340	706010038	Placa bloqueada de 2.0 para cubito distal con gancho	UNIDAD	1
341	706010039	Placa de adaptacion de 2.0/ 12 Agujeros	UNIDAD	1
342	706010041	Placa bloqueada de corrección de rotacion de 1.5/2	UNIDAD	1
343	706010042	Placa de rejilla 1.5 ángulo-oblicuo	UNIDAD	1
344	706010043	Miniplaca condilar 1.5 clavija izq-der	UNIDAD	1
345	706010044	Tornillo cortical 2.4 autorroscante L 6-40 mm para mano	UNIDAD	1
346	706010046	3.0 Tornillo Canulado autorroscante Long.Rosca 4-5-6-7-8-14mm L8-40mm	UNIDAD	1
347	706010047	3.5 Tornillo de Cortical Hexag. L 10-50 Paso 1.25	UNIDAD	1
348	706010061	4.0 Tornillo de Esponjosa Hex. L 14-55 mm rosca completa y rosca corta	UNIDAD	1
349	706010062	Placa de adaptación Mano 1.3 12 Agujeros	UNIDAD	1

		3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013	
Grupo Adquisición Bienes y Servicios		Coordinador GABYS	Gerencia	Página 16 de 17	

350	706010063	Placa rejilla Mano 1.3 áng oblicuo	UNIDAD	1
351	706010064	Placa de adaptación en T y en Y Mano 1.3	UNIDAD	1
352	706010066	Placa de adaptación en T y en Y Mano 2.0	UNIDAD	1
353	706010067	Placa de bajo contacto para Mano 2.0x4 Agujeros	UNIDAD	1
354	706010068	Placa de bajo contacto para Mano 2.0x5 Agujeros	UNIDAD	1
355	706010069	Placa de bajo contacto para Mano 2.0x6 Agujeros	UNIDAD	1
356	706010070	Placa de bajo contacto para Mano 2.0x7 Agujeros	UNIDAD	1
357	706010071	Miniplaca condílea Mano 2.0 pivote izq-der	UNIDAD	1
358	706010072	Placa de adaptación Mano 1.5 12 Agujeros	UNIDAD	1
359	706010073	Placa de adaptación Mano 1.5 en T y en Y	UNIDAD	1
360	706010075	Placa rejilla Mano 1.5 áng. Oblicuo	UNIDAD	1
361	706010076	Miniplaca condílea Mano 1.5, pivote	UNIDAD	1
GRUPO No. 12 :				
		DESCRIPCION DEL ARTICULO ARTROSCOPIA		
	707	Grupo de cotización 12: Artroscopia		
	70701			
362	707010001	TORNILLOS DE INTERFERENCIA ABSORBIBLES	UNIDAD	1
363	707010002	PUNTAS PARA RADIOFRECUENCIA	UNIDAD	1
364	707010003	SUTURA Nº2	UNIDAD	1
365	707010004	KIT REPARADOR DE MENISCOS	UNIDAD	1
366	707010005	EQUIPO PARA IRRIGACION	UNIDAD	1
367	707010006	SUTURA MENISCAL	UNIDAD	1
368	707010007	ENDOBUTTON	UNIDAD	1
369	707010008	ARPONES Nº3.0 A 5.5 MM	UNIDAD	1
370	707010009	SUTURA Nº5	UNIDAD	1
371	707010010	APLICADOR PARA SUTURA MENISCAL	UNIDAD	1

3. PARTICIPANTES

Podrán participar en la presente convocatoria todas las personas naturales o jurídicas legalmente constituidas y domiciliadas en Colombia, individualmente o bajo las modalidades de consorcios o uniones temporales, cuyo objeto social esté relacionado directamente con el objeto de la presente convocatoria, de manera que permita la ejecución del contrato requerido; siempre y cuando no estén incursas en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución Política y la Ley, referidas en el Capítulo V, artículo 23 del Acuerdo 008 de junio 13 de 2013, emanado de la Junta Directiva de La Empresa Social Del Estado Hospital Universitario Erasmo Meoz, previstas en la Resolución No. 001236 de septiembre 13 de 2013 - Manual de Contratación de la E.S.E HUEM- y por remisión expresa, los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, con las modificaciones introducidas por la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.

	3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Grupo Adquisición Bienes y Servicios	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 17 de 17	


Los miembros del Consorcio o de la Unión Temporal deberán designar la persona que para todos los efectos, representará al Consorcio o Unión Temporal y definir las condiciones de facturación. En general, deberán señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad.

Las personas jurídicas y/o naturales, y las personas integrantes de un consorcio o unión temporal deben acreditar individualmente la identificación tributaria e información sobre el régimen de impuesto a las ventas al que pertenece y el Certificado de Existencia y Representación Legal.

PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS:

Cuando se trate de personas extranjeras deberán acreditar su existencia, representación legal y objeto social conforme lo dispuesto en la legislación colombiana y se sujetan a los siguientes requisitos: 1) Acreditar la existencia y representación legal, mediante documento expedido con fecha igual o inferior a los dos (2) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y vigencia y el nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, y en el cual se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para presentar la propuesta, suscribir el contrato y comprometer a la entidad a través de su propuesta. 2) Acreditar un término mínimo remanente de duración de la sociedad, de un (1) año contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes y/o servicios o de la vigencia del contrato. 3) Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para suscribir el contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se presentará adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para presentar la propuesta y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de confirmarse o aceptarse la oferta. 4) Acreditar que su objeto principal está directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica celebrar y ejecutar el contrato ofrecido, teniendo en cuenta a estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. 5) En todos los casos, cumplirán todos y cada uno de los requisitos legales exigidos para la validez y oponibilidad en Colombia de documentos expedidos en el exterior con el propósito que obren como prueba conforme con los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y las demás normas vigentes.

En todo caso, el proponente incluirá la totalidad de requisitos y formalidades exigidos, bien sea en la legislación nacional o en el convenio o tratado internacional, coherente a lo exigido por la norma a la cual se acoge el proponente para tal efecto. En el evento de que al documento suscrito en el exterior, le sea aplicable un convenio o tratado internacional que verse sobre la supresión del requisito de legalización (convención 12 de la Haya del 05 de octubre de 1961 o similares), el proponente DEBERÁ APORTAR LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS Y PLENOS CON FORMALIDADES, EN ORIGINAL. Si se trata de documentos suscritos en el exterior que requieren de actos notariales o que se consideren documentos públicos siéndoles aplicables la Ley 455 de 1998, deberá el proponente aportar el original del documento donde se distingan los sellos y firmas necesarios, requeridos y certificados, así como el APOSTILLE ORIGINAL del aludido documento, de tal manera que lo certificado en el formato del apostille corresponda y sea atribuible al documento expedido en el exterior. En caso de ausencia o falta de alguna de las formalidades exigidas por el ordenamiento jurídico, los actos que sustancian los documentos aportados en la propuesta serán tenidos como INEXISTENTES conforme al art. 898 del Código de Comercio, sin perjuicio de que el HOSPITAL le requiera su aporte, por una sola vez y dentro del plazo fijado en el cronograma. Para los fines previstos con antelación, se deben tener en cuenta las siguientes disposiciones legales: Código de Procedimiento Civil Colombiano: *"Artículo 48. Representación de personas jurídicas extranjeras y organizaciones no gubernamentales sin ánimo de lucro. Las personas jurídicas extranjeras de derecho privado y las organizaciones no gubernamentales extranjeras sin ánimo de lucro, con domicilio en el exterior, que establezcan negocios permanentes o deseen desarrollar su objeto social en Colombia, deberán constituir en el lugar donde tengan tales negocios o en el lugar de su domicilio principal en el país, apoderados con capacidad para representarlas judicialmente. Con tal fin se protocolizará en la notaría del respectivo circuito prueba idónea de la existencia y representación de dichas personas jurídicas y del correspondiente poder. Un extracto de los documentos protocolizados se inscribirá en el registro de la respectiva cámara de comercio del lugar. Las personas jurídicas extranjeras que no tengan negocios permanentes en Colombia, estarán representadas en los procesos por el apoderado que constituyan con las formalidades prescritas en este Código."*

	3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Grupo Adquisición Bienes y Servicios	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 18 de 17	

Decreto 19 de 2012: *Artículo 51. DEMOSTRACIÓN DEL TRATAMIENTO A LAS OFERTAS DE BIENES Y SERVICIOS COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR. Modificadorio del párrafo del artículo 1 de la Ley 816 de 2003: "Se otorgará tratamiento de bienes y servicios nacionales a aquellos bienes y servicios originarios de los países con los que Colombia ha negociado trato nacional en materia de compras estatales y de aquellos países en los cuales a las ofertas de bienes y servicios colombianos se les conceda el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y servicios nacionales. La acreditación o demostración de tal circunstancia se hará en los términos que señale el reglamento". Artículo 52. APOSTILLAJE. A más tardar el primero de julio de 2012, los trámites de apostillaje, dentro del territorio nacional y en el extranjero, se podrán solicitar mediante el uso de correo postal, sin que se requiera la presentación personal del solicitante. El Gobierno Nacional reglamentará el procedimiento y el uso de medios electrónicos.*

RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.


Los **PROPONENTES** al elaborar su PROPUESTA, deben incluir los aspectos y requerimientos necesarios para cumplir con todas y cada una de las obligaciones contractuales y asumir los riesgos inherentes a la ejecución del Contrato, así mismo deben tener en cuenta que el cálculo de los costos y gastos, cualesquiera que ellos sean, se deben basar estrictamente en sus propios estudios y estimativos técnicos, bajo su cuenta y riesgo. De manera especial y respecto de los aspectos técnicos, deben tener en cuenta la obligatoriedad de cumplir con los estándares mínimos establecidos en este pliego de condiciones.

Por tanto, es entendido que el análisis de la información ofrecida y obtenida de conformidad con lo establecido en este numeral y de cualquier otra información que los PROPONENTES estimen necesaria para la elaboración y presentación de sus PROPUESTAS es responsabilidad de ellos. La presentación de la PROPUESTA implica que el proponente ha realizado el estudio y análisis de dicha información, que recibió las aclaraciones necesarias por parte del HOSPITAL sobre inquietudes o dudas previamente consultadas, que ha aceptado que éste Pliego de Condiciones es completo, compatible y adecuado; que ha tenido en cuenta todo lo anterior para fijar los precios, plazos y demás aspectos de la propuesta necesarios para el debido cumplimiento del objeto. En razón de ello, se entiende para todos los efectos que el proponente conoce y acepta los términos y condiciones planteados por la E.S.E HUEM.


Todas las interpretaciones equivocadas, que con base en sus propios juicios, conclusiones, análisis, etc., obtenga el PROPONENTE respecto del pliego de esta convocatoria, son de su exclusiva responsabilidad, por tanto, ésta no será extendida al HOSPITAL.

4. OFERTA

- TIPOS DE OFERTA:** se aceptan propuestas por ITEMS, SISTEMAS Y GRUPOS, conforme a la siguiente descripción :
 - Grupo N°1: accesorios y sustitutos óseos por ítem. El resto se debe ofertar por sistemas.
 - Grupo N°2: Completo
 - Grupo N° 3: Completo
 - Grupo N° 6: Por sistemas
 - Grupo N° 7: Por sistemas
 - Grupo N° 8: Sistemas 70401 y 70402 juntos, el resto por sistemas.
 - Grupo N° 9: Completo
 - Grupo N° 10: Completo
 - Grupo N° 12: Completo
- DIRECCION ELECTRONICA:** Los proponentes además de precisar la dirección, teléfono y domicilio, deben fijar la dirección electrónica a través del cual la Empresa efectuará todas las notificaciones.
- IRREVOCABILIDAD DE LA OFERTA:** La propuesta será irrevocable. En consecuencia, una vez comunicada, no podrá retractarse el proponente, so pena de indemnizar los perjuicios que con su revocación cause a la E.S.E. HUEM.
- IDIOMA:** La propuesta debe presentarse en idioma español.
- MONEDA NACIONAL:** Los valores deben expresarse en pesos colombianos.
- COSTOS E IMPUESTOS:** El valor de la propuesta debe incluir los costos directos e indirectos,

	3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Grupo Adquisición Bienes y Servicios	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 19 de 17	

<p>impuestos y demás gastos que se ocasionen. En la oferta se debe discriminar el IVA.</p> <p>7. LUGAR DE ENTREGA O PRESTACION DEL SERVICIO: El objeto contractual se ejecutará en las instalaciones de la E.S.E. HUEM, localizada en la Av. 11 Este 5AN -71 Guaimaral de la ciudad de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, País Colombia. Los bienes deben ser entregados en la oficina de almacén de la entidad.</p> <p>8. FORMACION DEL CONTRATO: El contrato se conforma con la oferta y la aceptación expresa de la misma, transmitidas a través de medios electrónicos.</p> <p>9. EFFECTOS JURIDICOS. - Las consecuencias legales del mensaje de datos se regirán conforme a las normas aplicables al acto o negocio jurídico contenido en dicho mensaje de datos, el cual se supedita a las condiciones contractuales estipuladas en el presente anuncio y al régimen legal contenido en el Acuerdo No: 008 del 13 de junio de 2013 y Resolución No: 001236 del 13 de septiembre de 2013, Estatuto y Manual de Contratación de la E.S.E. HUEM, respectivamente. Por tanto, se entiende para todos los efectos legales que el proponente acepta tales disposiciones.</p> <p>10. MODIFICACIONES Y ADICIONES: Las modificaciones y adiciones a que haya lugar, se realizarán mediante mensaje de datos, requiriéndose el respectivo acuse de recibo y aceptación expresa. PARÁGRAFO: Cuando existan variaciones en las propuestas relacionadas con el factor de empaque, la empresa podrá realizar ajustes a las cantidades, en forma previa a la confirmación, siempre y cuando no se afecte el valor del presupuesto oficial estimado para el contrato.</p> <p>11. OFERTA CON VALOR ARTIFICIALMENTE BAJO. Conforme lo dispuesto en el parágrafo del literal c, del artículo 22 del Manual de Contratación, en la etapa de evaluación debe tenerse en cuenta que <i>“Si de acuerdo con la información obtenida en el estudio del sector económico, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Empresa debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité de contratación, o quien haga la evaluación de las ofertas, determina si el valor que generó dudas responde a circunstancias objetivas del oferente que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato; recomendando continuar con la evaluación de la propuesta o, en su defecto, rechazarla. Aspectos que deben ser consignados en el informe de evaluación o en acta, según la modalidad de selección.</i> <i>En el mecanismo de subasta inversa, esta disposición es aplicable sobre el precio obtenido al final de la misma.”</i></p> <p>12. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.- El contratista debe manifestar en la oferta, bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra incurso en inhabilidades e incompatibilidades legales para contratar.</p>	
5. PRESUPUESTO	
DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CT	
VALOR DEL CONTRATO: DEPENDE DE LOS ITEMS, SISTEMAS O GRUPOS ADJUDICADOS.	VALOR GLOBAL PROCESO (\$ 250.000.000)
El valor del contrato incluye costos directos, indirectos, impuestos y aquellos de cualquier naturaleza que se deriven de la ejecución contractual.	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No: 073 Rubro Presupuestal: 22120101 Concepto: MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	Fecha: 1 de Enero de 2014.
6. REQUISITOS HABILITANTES	
6.1 EXPERIENCIA	
El proponente debe acreditar, mediante certificación y/o acta de liquidación, no más de diez (10) contratos relacionados con el objeto a contratar, durante los cuatro (4) años anteriores al cierre de la invitación, cuya sumatoria no sea inferior al valor adjudicado.	
Los oferentes deben cumplir con el anterior requerimiento; de lo contrario, se calificarán como No Admisibles o No cumple.	

	3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Grupo Adquisición Bienes y Servicios	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 20 de 17	

Las certificaciones o actas de liquidación deben contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre o razón social de la empresa o persona contratante;
- Objeto del contrato; el cual debe cumplir con lo solicitado en la presente invitación.
- Valor del contrato*;
- Nombre, cargo, teléfono y firma de quién la expide.
- En caso que el contratista haya participado en el contrato como consorcio o unión temporal, indicar el porcentaje de participación de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal;
- Duración del contrato.
- Aclaración de no haberse sancionado o declarado el incumplimiento.

* El valor del contrato certificado se debe presentar en pesos Colombianos.

Las certificaciones de experiencia exigidas podrán hacer referencia a más de un contrato, siempre y cuando se especifique claramente en cada uno de ellos el valor, el objeto, y demás datos correspondientes, de acuerdo a lo exigido en la presente invitación.

El PROPONENTE debe relacionar su experiencia de conformidad con la información contenida en las certificaciones aportadas.

No se tendrán en cuenta certificaciones de contratos a los que se les haya impuesto sanciones o que tengan calificación del servicio regular o mala.

El HOSPITAL no recibirá documentos relacionados con el contrato, tales como, copias de facturación o similares. Sólo serán válidas las certificaciones que se presenten con los requisitos exigidos en la presente invitación.

Las certificaciones no podrán ser expedidas por el propio PROPONENTE, el Consorcio, o la Unión Temporal de la cual formó parte en la ejecución del contrato.

Los documentos otorgados en el exterior deberán presentarse traducidos al idioma castellano y legalizados en la forma prevista por la normatividad vigente en la materia; de lo contrario, el HOSPITAL entenderá que no existe el cumplimiento del requisito.

NOTAS: Serán causales de rechazo de la PROPUESTA, aplicables a este numeral:


- La no presentación de las certificaciones y/o actas de liquidación.
- La presentación de certificaciones y/o actas de liquidación de forma incompleta o inconsistente.

El contenido de las certificaciones será subsanable. Para lo cual, el HOSPITAL podrá requerir al proponente en cualquier momento y por una sola vez, antes de la publicación de la evaluación. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por el HOSPITAL, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.


6.2 CAPACIDAD JURIDICA

El oferente debe aportar:

1	Cédula de Ciudadanía o extranjería.
2	Matricula mercantil, si es del caso.
3	Certificado de existencia y Representación Legal y NIT, cuando a ello haya lugar.
4	Fotocopia del Registro Único Tributario Actualizado – RUT.
5	Afiliación al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales.
6	Certificado de Antecedentes Fiscales o autorizar la consulta en línea.

	3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Grupo Adquisición Bienes y Servicios	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 21 de 17	

7	Libreta Militar si es persona natural menor de 50 años.
<p>Los oferentes podrán optar por el registro en el banco de oferentes para acreditar requisitos habilitantes, incluidos los precitados requisitos legales; sin perjuicio de allegar la información en la fecha señalada en el cronograma.</p> <p>En caso de no presentarse alguno de los documentos o adolecer de los requisitos exigidos, el HOSPITAL podrá solicitar por una sola vez, que se subsane y el PROPONENTE deberá acreditarlo en el término que se le señale, so pena de incurrir en causal de rechazo.</p>	
<p>1. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA</p> <p>Se debe elaborar con base en el FORMATO ANEXO 2, firmada por el proponente si es persona natural, por el Representante Legal de la persona jurídica, o por apoderado debidamente constituido.</p> <p>En caso que el valor de la propuesta supere el monto de la autorización prevista en los estatutos para que el representante legal pueda presentar propuesta o contratar, deberá anexarse el respectivo documento donde previamente a la presentación de la propuesta se le faculte para contratar, mínimo, por el valor propuesto.</p> <p>Con la firma de dicho documento, el oferente declara bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna causal de incompatibilidad e inhabilidad para presentar la oferta, acepta y conviene expresamente los términos, condiciones y obligaciones previstos en esta invitación.</p>	
<p>2. CEDULA DE CIUDADANÍA O DE EXTRANJERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL</p> <p>El PROPONENTE deberá presentar la respectiva copia de la Cédula de Ciudadanía o de Extranjería del Representante Legal.</p> <p>En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de los representantes legales de los miembros deberá presentar éste documento.</p>	
<p>3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</p> <p>Cuando el PROPONENTE, o alguno de los integrantes del consorcio o unión temporal, sea una persona jurídica, CADA UNO deberá comprobar su existencia y representación legal mediante Certificado expedido por la Cámara de Comercio, donde conste su razón social y representación legal, además de lo siguiente:</p> <p>En el certificado se verificará la siguiente información.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Que su objeto social esté relacionado directamente con el objeto de la presente invitación. ✓ Que estén contempladas las facultades del representante legal. ✓ Que esté contemplado el nombramiento del revisor fiscal, si está obligado a tenerlo. ✓ La persona jurídica debe haberse constituido legalmente por lo menos tres (3) años antes, contados desde la fecha de cierre de la presente convocatoria. ✓ La duración de la sociedad no será inferior al plazo del contrato y tres (3) años más contados a partir de la fecha de apertura de la presente convocatoria. ✓ Fecha de expedición con una antelación máxima de noventa (90) días, contados a partir de la fecha inicialmente establecida para el cierre del presente proceso. <p>Solamente en el caso de no ser posible acreditar en el Certificado de Cámara de Comercio la información relacionada con las facultades del representante legal, a la fecha de cierre del presente proceso, el PROPONENTE deberá presentar el documento idóneo, legalmente permitido, que contenga dicha información. Dicho documento podrá ser: Escrituras públicas de la sociedad, Actas de Asambleas de Accionistas y/o Estatutos de la sociedad.</p> <p>Los miembros de los consorcios o uniones temporales, deberán presentar cada uno el documento que acredite su existencia y representación legal en los términos estipulados en el presente pliego.</p> <p>Serán causales de rechazo de la PROPUESTA, aplicables a este numeral:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La presentación de documentos distintos a los expresamente exigidos, incumpliendo lo requerido. ✓ Cuando la información solicitada no repose en el Certificado expedido por la Cámara de Comercio. ✓ La omisión por parte de alguno de los miembros de uniones temporales o consorcios, de la presentación de los documentos expresamente exigidos aunque los demás miembros los hubieren presentado. 	

	3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Grupo Adquisición Bienes y Servicios	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 22 de 17	

4. DOCUMENTO FORMAL QUE ACREDITE LA CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

Debe señalarse la duración del Consorcio o Unión Temporal, la cual no será inferior a la del plazo del contrato y UN (1) años más.

En caso de Unión Temporal, al menos uno de sus integrantes deberá tener una participación como mínimo del cuarenta por ciento 40%.

5. AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR CONTRATO

Si el representante legal del PROPONENTE o de alguno de los integrantes de un consorcio o unión temporal requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar propuesta y suscribir contrato en caso de ser asignado, deberá anexar los documentos que acrediten dicha autorización, debidamente firmados por el presidente o el secretario de la reunión del órgano competente para emitir dicha autorización de acuerdo con los estatutos o reglamentos de la respectiva persona jurídica.

En caso de nombrar apoderado, se deberá presentar el Poder que lo faculte para presentar propuestas y celebrar contratos.

6. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Los PROPONENTES deberán presentar el certificado expedido por el revisor fiscal (Si está obligado a tenerlo) o por el representante legal en caso contrario, en que conste que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes a salud, pensiones, riesgos profesionales, SENA, ICBF y cajas de compensación familiar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003.

Las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un Consorcio o Unión Temporal deben presentar individualmente el certificado sobre el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y aportes parafiscales.

Dicha certificación deberá expedirse con una antelación inferior a treinta (30) días de la fecha prevista para el cierre de la presente convocatoria.

7. TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL CONTADOR PÚBLICO

El PROPONENTE deberá anexar copia de la Tarjeta Profesional y de la Certificación de Vigencia de Inscripción y Antecedentes Disciplinarios vigente, expedida por la Junta Central de Contadores, del Contador Público responsable de la suscripción del Balance General solicitado.

Para el caso de consorcios o uniones temporales cada uno de los participantes deberá anexar la Certificación de Vigencia de Inscripción y Antecedentes Disciplinarios del Contador que certifica su Balance General.


Nota: Si el PROPONENTE no allega la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios del (os) contador(es) público(s) que suscribe(n) el Balance General, o si el certificado de antecedentes disciplinarios allegado con la PROPUESTA no se encuentra vigente, el HOSPITAL podrá solicitarlo(s) en cualquier momento y por una sola vez, antes de la publicación de la evaluación definitiva; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por el HOSPITAL, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.

8. TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR FISCAL.

El PROPONENTE deberá anexar copia de la Tarjeta Profesional y de la Certificación de Vigencia de Inscripción y Antecedentes Disciplinarios vigente, expedida por la Junta Central de Contadores, del Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) responsable de la suscripción del certificado sobre el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y aportes parafiscales.

Para el caso de consorcios o uniones temporales, cada una de los integrantes deberá presentar los referidos documentos.

Conforme a lo dispuesto en el parágrafo 2° del Artículo 13 de la Ley 43 de 1990, en las empresas en que se requiera

	3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Grupo Adquisición Bienes y Servicios	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 23 de 17	

tener Revisor Fiscal, el PROPONENTE deberá anexar copia de la Tarjeta Profesional y de la Certificación de Vigencia de Inscripción y Antecedentes Disciplinarios vigente, expedida por la Junta Central de Contadores, del Revisor Fiscal.

Para el caso de consorcios o uniones temporales cada uno de los participantes deberá anexar la Certificación de Vigencia de Inscripción y Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal que dictamina su Balance General.

9. RUT (Registro Único Tributario)

El PROPONENTE deberá presentar el respectivo certificado expedido por el ente legal, donde conste si se encuentra en representación de una persona jurídica o natural debidamente registrada, y que su actividad económica corresponde a la del objeto a contratar. En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de los miembros deberá presentar éste documento.

El consorcio o la unión temporal constituido para la presente convocatoria se compromete, en caso de ser seleccionada su propuesta, a inscribirse en el RUT (Registro Único Tributario), con el fin de obtener el NIT.

6.3 CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

- **CAPACIDAD FINANCIERA**

Este factor analiza la capacidad del proponente para realizar la gestión financiera del trabajo propuesto en esta invitación.

Cada uno de los proponentes que se presenten en forma individual y cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deben presentar los documentos enunciados a continuación para que el HOSPITAL realice la verificación Financiera.

ESTADOS FINANCIEROS

Los siguientes documentos deben ser presentados por cada uno de los PROPONENTES que se presenten ya sea en forma individual, consorcio o unión temporal:


Balance General clasificado y Estado de Resultados con corte a 31 de diciembre de 2012 con sus respectivas Notas a los Estados Financieros, debidamente certificados y dictaminados. La omisión de cualquiera de estos documentos no será subsanable y generará el rechazo de la oferta.

El Balance General y Estado de Resultados debe ser firmado por el Representante Legal, el Contador Público y el Revisor Fiscal en los casos en que este último sea necesario, conforme a lo establecido en el Artículo 13 parágrafo 2º de la Ley 43 de 1990. La omisión de este requisito no será subsanable y generará el rechazo de la propuesta. Cuando alguno de estos Estados Financieros presente inconsistencias en la Ecuación Contable, se podrá subsanar.

Tanto los estados financieros solicitados como sus notas deben ser elaborados y presentados conforme al Decreto 2649 de 1993, "Por el cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia" para el caso de entidades de naturaleza privada, y conforme a la Resolución No. 222 del 5 de julio de 2006 "Por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública y se define su ámbito de aplicación" para los casos de entidades de naturaleza pública.;

Para los proponentes extranjeros deberán presentar Balance General clasificado y Estados de Resultado con sus respectivas Notas a los Estados Financieros, según la normatividad que rija en su país de origen, traducidos al español y expresado en pesos colombianos, utilizando para ello la TRM del 31 de diciembre de 2012.

El HOSPITAL podrá solicitar las correspondientes aclaraciones de los documentos de verificación financiera de acuerdo a la fecha establecida en el cronograma presentado en esta invitación. Una vez analizada y revisada la respectiva información por parte del HOSPITAL, se procederá a hacer las reclasificaciones que correspondan, para efecto del cálculo de los indicadores financieros, cuando haya lugar a esto. Si tal requerimiento no es atendido por el PROPONENTE, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.


		3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 18 DE OCTUBRE DE 2013	
Grupo Adquisición Bienes y Servicios		Coordinador GABYS	Gerencia	Página 24 de 17	

CAPACIDAD FINANCIERA (ADMISIBLE/NO ADMISIBLE)


El HOSPITAL revisará la información suministrada por los proponentes y se calcularán con base en el balance general con corte a 31 de Diciembre de 2012, los siguientes indicadores financieros:

- Capital de trabajo
- Liquidez
- Prueba ácida
- Nivel de endeudamiento.
- Patrimonio
- Rentabilidad del Patrimonio
- Rentabilidad del Activo

ITEM	CRITERIO	EXIGIDO
1	<p>CAPITAL DE TRABAJO = ACTIVO CORRIENTE – PASIVO CORRIENTE</p> <p>Si el proponente no cumple con el requisito anterior será declarado NO ADMISIBLE O NO CUMPLE</p> <p>Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, el capital de trabajo se calculará así:</p> $CT = \sum C_{ti}$ <p>CT= Capital de trabajo del Consorcio o Unión Temporal.</p> <p>C_{ti}= Capital de trabajo de cada uno de los integrantes.</p>	<p>Presupuesto oficial:</p> <p>Podrán presentar propuestas totales teniendo en cuenta la cuantía de la oferta expresada en salarios mínimos legales vigentes así:</p> <p>Mayor a 3.000 ≥ 5.000 SMMLV</p> <p>2.000 a 3.000 millones ≥ 2.500 SMMLV</p> <p>1.000 a 2.000 millones. ≥ 1.500 SMMLV</p> <p>Podrán presentar propuestas parciales por grupos o ítems teniendo en cuenta la cuantía de la oferta así:</p> <p>589.5 a 1.000 millones ≥ 750 SMMLV</p> <p>250 a 589 millones ≥ 500 SMMLV</p> <p>150 a 250 millones ≥ 250 SMMLV</p> <p>Menor de 150 millones = PPTO OFICIAL</p>
2	<p>LIQUIDEZ= ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE</p> <p>Si el proponente no cumple con el requisito anterior será declarado NO ADMISIBLE O NO CUMPLE</p> <p>Si el proponente es un Consorcio o una Unión Temporal el capital de trabajo se calculará así:</p> $LIQ = \frac{\sum A_{ci}}{\sum P_{ci}}$ <p>LIQ= Índice de Liquidez del Consorcio o Unión Temporal.</p> <p>A_{ci}= Activo Corriente de cada uno de sus integrantes.</p> <p>P_{ci}= Pasivo Corriente de cada uno de sus integrantes.</p>	<p>Para poder presentar propuestas totales parciales debe ser igual o mayor al ≥ 1</p>
3	<p>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO= (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL) X 100</p> <p>Si el proponente no cumple con el requisito anterior será declarado NO ADMISIBLE O NO CUMPLE</p>	<p>Para poder presentar propuestas totales</p>

		3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013	
Grupo Adquisición Bienes y Servicios		Coordinador GABYS	Gerencia	Página 25 de 17	

	Si el proponente es un Consorcio o una Unión Temporal el capital de trabajo se calculará así: $NE = \frac{\sum P_{ti}}{\sum A_{ti}}$ NE= Nivel del Consorcio o Unión Temporal P _{ti} = Pasivo total de cada uno de su integrantes A _{ti} = Activo total de cada uno de su integrantes	parciales debe ser menor o igual al $\leq 70\%$
4	PRUEBA ÁCIDA= (ACTIVO CORRIENTE - INVENTARIO) / PASIVO CORRIENTE Si el proponente no cumple con el requisito anterior será declarado NO ADMISIBLE O NO CUMPLE Si el proponente es un Consorcio o una Unión Temporal el capital de trabajo se calculará así: $PA = \frac{AC-I}{PC}$ PA= Índice de Liquidez del Consorcio o Unión Temporal. Aci= Activo Corriente de cada uno de sus integrantes. Ii = Inventario de cada uno de sus integrantes. Pci= Pasivo Corriente de cada uno de sus integrantes.	Para poder presentar propuestas totales o parciales debe ser igual o mayor al ≥ 1
5	PATRIMONIO: Si el proponente es un Consorcio o una Unión Temporal el PATRIMONIO será la suma de sus valores individuales.	Presupuesto oficial: Podrán presentar propuestas totales teniendo en cuenta la cuantía de la oferta expresada en salarios mínimos legales vigentes así: Mayor a 3.000 ≥ 5.000 SMMLV 2.000 a 3.000 millones ≥ 2.500 SMMLV 1.000 a 2.000 millones. ≥ 1.500 SMMLV Podrán presentar propuestas parciales por grupos o ítems teniendo en cuenta la cuantía de la oferta así: 589.5 a 1.000 millones ≥ 750 SMMLV 250 a 589 millones ≥ 500 SMMLV 150 a 250 millones ≥ 250 SMMLV Menor de 150 millones = PPTO OFICIAL
<ul style="list-style-type: none"> CAPACIDAD ORGANIZACIONAL 		
RENTAB. DEL PATRIMONIO= (UTILIDAD OPERACIONAL/PATRIMONIO) Si el proponente no cumple con el requisito anterior será declarado NO ADMISIBLE Si el proponente es un Consorcio o una Unión Temporal el capital de trabajo se calculará así:		Para poder presentar propuestas totales o parciales debe ser igual o mayor al 1%

	3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Grupo Adquisición Bienes y Servicios	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 26 de 17	

<p>RP= (UOi/Pi)</p> <p>RP= Rentabilidad del Patrimonio del Consorcio o Unión Temporal.</p> <p>UOi= Utilidad Operacional de cada uno de sus integrantes.</p> <p>Pi = Patrimonio de cada uno de sus integrantes.</p>	
<p>RENTAB. DEL ACTIVO= (UTILIDAD OPERACIONAL/ACTIVO TOTAL)</p> <p>Si el proponente no cumple con el requisito anterior será declarado NO ADMISIBLE</p> <p>Si el proponente es un Consorcio o una Unión Temporal el capital de trabajo se calculará así:</p> <p>RA= (UOi/ATi)</p> <p>RP= Rentabilidad del Activo del Consorcio o Unión Temporal.</p> <p>UOi= Utilidad Operacional de cada uno de sus integrantes.</p> <p>ATi = ActivoTotal de cada uno de sus integrantes.</p>	<p>Para poder presentar propuestas totales o parciales debe ser igual o mayor al 1%</p>

Los proponentes deben cumplir con los anteriores indicadores; si no se declarará como NO ADMISIBLE O NO CUMPLE y en consecuencia, se RECHAZA LA PROPUESTA.

Para determinar la capacidad financiera de las Uniones Temporales, se calcularán separadamente los indicadores financieros de los integrantes. Los índices obtenidos se multiplicarán por el porcentaje de participación de cada uno de ellos y el resultado se sumará para consolidar el total de los índices de la Unión Temporal.

Para determinar la capacidad financiera de los Consorcios, se calcularán separadamente los indicadores financieros de los integrantes. Los índices obtenidos se sumarán y se dividirán luego por el número de integrantes del Consorcio. Este resultado consolidado constituirá los índices del Consorcio.

7. CRITERIOS DE SELECCION


Los criterios de selección serán el cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos y el menor precio ofertado.

Teniendo en cuenta que se exigen las mismas condiciones técnicas, en la evaluación se priorizará el menor precio ofertado.

Los oferentes mejor evaluados o preseleccionados, informados mediante la plataforma de Bionexo, deben enviar los documentos que acreditan los requisitos habilitantes: experiencia, capacidad jurídica, financiera y organizacional, dentro del plazo establecido en el cronograma; salvo que se autorice en forma expresa utilizar la información del Banco de Oferentes.

PROPUESTA ECONÓMICA: El proponente deberá ajustar al peso los precios unitarios, bien sea por exceso o por defecto. El HOSPITAL efectuará la revisión y corrección aritmética de las propuestas económicas, en la cual, de ser necesario, se efectuarán estos ajustes. Serán rechazadas las propuestas que presenten una diferencia aritmética mayor o igual al 1% (por exceso o por defecto) entre el valor total de la propuesta presentada y el valor total de la propuesta corregida. En el evento que el proponente no señale el valor del precio unitario de un ítem, se considerará como no ofrecido el ítem.

8. GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO

		3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013	
Grupo Adquisición Bienes y Servicios		Coordinador GABYS	Gerencia	Página 27 de 17	

No:	AMPAROS	VIGENCIA	%
			(Valor del contrato adjudicado)
1	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	POR EL TERMINO DEL CONTRATO Y SESIS MESES	10 %DE ACUERDO AL MONTO ADJUDICADO
2	CALIDAD DE LOS BIENES	POR EL TERMINO DEL CONTRATO Y DOCE MESES MAS	10 %DE ACUERDO AL MONTO ADJUDICADO
3	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	POR EL TERMINO DEL CONTRATO	10 % DE ACUERDO AL VALOR ADJUDICADO

EL OFERENTE DEBE OTORGAR LAS GARANTIAS DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA CONFIRMACIÓN DE LA OFERTA.


10. CRONOGRAMA

No:	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
1	ANUNCIO PÚBLICO Y PEDIDO DE COTIZACION - PDC.	2 de Enero de 2014	www.herasmomeoz.gov.co y www.bionexo.com.co
2	OBSERVACIONES A TRAVES DE SKYPE - CHAT	3 de Enero de 2014	Usuario Skype: ESEHUEM de 2:00 tarde a 4: 00 tarde.
3	PLAZO PRESENTACION OFERTA - CIERRE.	8 de Enero a las 10:00 mañana	www.bionexo.com.co
4	EVALUACION TÉCNICA Y ECONÓMICA	8 de Enero hasta las 12: 00 medio día.	www.bionexo.com.co
5	ACREDITACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES: EXPERIENCIA, CAPACIDAD JURIDICA, CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL.	9 de Enero a las 12:00 medio día	Correo electrónico (documentos firmados – escaneados) y envío originales a la E.S.E HUEM - oficina GABYS. Avenida 11E N° 5AN-71 Guaimaral – Cúcuta – Colombia.
	INFORME REQUISITOS HABILITANTES	10 de Enero de 2014	www.herasmomeoz.gov.co
8	CONFIRMACION DEL PROVEEDOR O ACEPTACION DE LA OFERTA.	10 de Enero de 2014	www.bionexo.com.co
9	OTORGAMIENTO Y APROBACION DE LAS GARANTIAS, SI A ELLO HUBIERE LUGAR Y REGISTRO PRESUPUESTAL.	DENTRO DE LOS 2 DIAS HABLES SGTES A LA CONFIRMACION	Correo electrónico (documentos firmados – escaneados) y envío originales a la E.S.E HUEM - oficina GABYS. Avenida 11E N° 5AN-71 Guaimaral – Cúcuta – Colombia.

El cronograma podrá modificarse por razones debidamente sustentadas y publicadas en forma oportuna a través de los medios tecnológicos previstos para cada etapa del proceso.

11. CLAUSULADO




	3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Grupo Adquisición Bienes y Servicios	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 28 de 17	

- 1) **FORMA DE PAGO:** Los pagos se efectuarán a 90 días después de entregada la factura, **ESTA DEBE CONCORDAR EXACTAMENTE CON EL MATERIAL SUMINISTRADO A CADA PACIENTE.** PARAGRAFO: El contratista se compromete a pagar los impuestos y demás costos fiscales a que haya lugar. En su defecto, autoriza a la entidad a hacer las deducciones de ley.
- 2) **PLAZO DE EJECUCION:** A partir del acta de inicio hasta el 28 de Febrero de 2014.
- 3) **REQUISITOS DE EJECUCION CONTRACTUAL:** Para la ejecución del contrato se requiere expedición del registro presupuestal y aprobación por parte de la E.S.E. HUEM de las garantías que debe constituir el contratista.
- 4) **CLAUSULAS EXCEPCIONALES:** La E.S.E. HUEM podrá interpretar, modificar, terminar y declarar la caducidad del presente contrato, de manera unilateral, en los eventos previstos en el Manual de Contratación de la Institución, publicado en la página web: www.herasmomeoz.gov.co
- 5) **CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** Se estipula una Cláusula penal equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato, suma que cancelará EL CONTRATISTA en el evento de incumplir sus obligaciones y que podrá ser cobrada por la vía ejecutiva, sin constitución en mora ni requerimiento alguno.
- 6) **SOLUCION DE CONFLICTOS CONTRACTUALES:** En el evento de surgir divergencias entre las partes, se acudirá al empleo de mecanismos de solución de controversias contractuales previstos en la ley colombiana, dentro de ellos: el arreglo directo, la conciliación y transacción, conforme lo preceptuado en el Manual de Contratación de la E.S.E. HUEM.
- 7) **EXCLUSION DE LA RELACION LABORAL:** El contratista desarrollará el objeto del contrato bajo su propia responsabilidad y plena autonomía técnica y administrativa, conforme las condiciones pactadas. En consecuencia, no existirá ninguna clase de vínculo laboral entre las partes ni las personas que el contratista emplee para la ejecución del presente contrato.
- 8) **INDEMNIDAD:** El contratista mantendrá indemne a la E.S.E. HUEM contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, durante la ejecución del objeto contractual y hasta la liquidación definitiva del contrato. Se consideran como hechos imputables al contratista, todas las acciones u omisiones y en general, cualquier incumplimiento de sus obligaciones contractuales.
- 9) **SUPERVISION:** Para el control y seguimiento del cabal cumplimiento del objeto contractual se designa como supervisor del presente contrato al Subgerente de Salud de la E.S.E. HUEM, o su delegado, quién se encargará de velar por la observancia plena de las cláusulas pactadas entre las partes.
- 10) **CESION:** El contrato solo podrá cederse total o parcialmente, previa autorización escrita de la E.S.E. HUEM. Para que la cesión sea procedente, el contratista cedente deberá acreditar que el cesionario reúne las mismas o mejores calidades que él. PARÁGRAFO: Si hay lugar a cesión del contrato a favor del garante, este estará obligado a constituir las garantías previstas en el contrato.
- 11) **DOMICILIO CONTRACTUAL:** El domicilio contractual para el cumplimiento de las Obligaciones, así como para todos los efectos jurídicos será la ciudad de San José de Cúcuta.
- 12) **DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Son documentos del contrato y hacen parte integral del mismo:
 - 1) El presente anuncio y adendas.
 - 2) La oferta presentada por EL CONTRATISTA.
 - 3) La confirmación del proveedor o contratista.
 - 4) Los documentos se produzcan en desarrollo de este contrato. En caso de diferencia o discrepancia entre los diferentes documentos del contrato que implicare un desacuerdo entre las partes sobre las obligaciones a cargo de cada una y en el evento que no pudieren ponerse de acuerdo, se atenderá lo dispuesto en los diferentes documentos del contrato en el siguiente orden: 1) La confirmación del proveedor o aceptación de la oferta, sus modificaciones, prorrogas, adiciones y suspensiones; 2) El anuncio público y sus adendas. 3) La oferta presentada por EL CONTRATISTA. 4) Los documentos y actas que se produzcan en desarrollo de este contrato. Lo anterior, sin perjuicio del ejercicio de la facultad de interpretación unilateral contemplada en el Manual de Contratación de la E.S.E. HUEM.

12. CONVOCATORIA VEEDURIA CIUDADANA

Se convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan control a la actividad contractual, bajo los parámetros de la Ley 850 de 2003. En razón de ello, podrán intervenir en la gestión contractual, plantear observaciones y presentar recomendaciones, si a ello hubiere lugar.


	3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Grupo Adquisición Bienes y Servicios	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 29 de 17	

13. ANEXOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. FORMATO DE CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA 2. FORMATO INFORMACION DEL CONSORCIO 3. FORMATO INFORMACIÓN DE UNION TEMPORAL 4. FORMATO DE FICHA TECNICA LIBRE CONFORME SE PLANTEE EN LA DESCRIPCION TECNICA

San José de Cúcuta, dos (2) días del mes de Enero de 2014.

JUAN ALBERTO BITAR MEJIA
Subgerente de Salud

Aprobó: Judith Magaly Carvajal C., Coordinadora GABYS.
Proyectó: Paola Cornejo Carrascal., Abogada GABYS.

	3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Grupo Adquisición Bienes y Servicios	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 30 de 17	

ANEXO 1: FORMATO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y fecha.

Señores

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ – NORTE DE SANTANDER
CUCUTA.

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACION ELECTRONICA No: SS14-073

Nosotros los suscritos: _____ (*nombre del proponente*) de acuerdo con el Anuncio Público, hacemos la siguiente propuesta para _____ (*objeto del PROCESO DE CONTRATACION*) y, en caso que nos sea aceptada por **LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ – NORTE DE SANTANDER**, nos comprometemos cumplir con las obligaciones derivadas de la celebración y ejecución del contrato.

Declaramos así mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos la información general, anuncio público, adendas y demás documentos del presente proceso contractual y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
4. Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
5. Que no hemos sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso contractual. (en caso contrario) informamos que hemos tenido incumplimiento con las siguientes entidades: _____ (*indicar el nombre de cada entidad*).
6. Que si se nos acepta la propuesta, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribirlas dentro de los términos señalados para ello.

Atentamente,

Nombre o razón social:

C. C. _____ de _____

NIT:

Dirección:

Teléfono:


Fax:

Correo electrónico:

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 200__.

(Nombre y firma de cada uno de los integrantes)

(Nombre y firma del Representante Legal)

	3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Grupo Adquisición Bienes y Servicios	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 31 de 17	

ANEXO 2: FORMATO INFORMACION DEL CONSORCIO

Ciudad y fecha.

Señores

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ – NORTE DE SANTANDER
CUCUTA.

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACION ELECTRÓNICA No: SS14-073

Ciudad y fecha.

Los suscritos, _____ (*nombre del Representante Legal*) y _____ (*nombre del Representante Legal*), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ (*nombre o razón social del integrante*) y _____ (*nombre o razón social del integrante*), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO, para participar en el proceso contractual de la referencia, cuyo objeto es _____, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este CONSORCIO será igual al término de vigencia del contrato y un (1) año más.
2. El Consorcio está integrado por:


NOMBRE	PARTICIPACIÓN (%)
_____	_____
_____	_____
_____	_____

3. La responsabilidad de los integrantes del CONSORCIO es solidaria, ilimitada y mancomunada.
4. El representante del CONSORCIO es _____ (*indicar el nombre*), identificado con C. C. No. _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación, firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato con amplias y suficientes facultades.
5. La sede del CONSORCIO es:
Dirección: _____
Teléfono: _____
Fax: _____
Correo electrónico: _____
Ciudad: _____

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 200__.

(Nombre y firma de cada uno de los integrantes)

(Nombre y firma del Representante Legal del Consorcio)

	3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Grupo Adquisición Bienes y Servicios	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 32 de 17	

ANEXO 3: FORMATO INFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Ciudad y fecha.

Señores

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ – NORTE DE SANTANDER.
CUCUTA

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACION ELECTRONICA No. SS14-073

Los suscritos, _____ (*nombre del Representante Legal*) y _____ (*nombre del Representante Legal*), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ (*nombre o razón social del integrante*) y _____ (*nombre o razón social del integrante*), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en UNIÓN TEMPORAL para participar en el proceso contractual de la referencia, cuyo objeto es _____, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de esta UNION TEMPORAL será igual al término de vigencia del contrato y un (1) año más.
2. La UNION TEMPORAL está integrado por:

NOMBRE COMPROMISO	TERMINOS Y EXTENSION DE LA PARTICIPACION*	(%)
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

(*) Discriminar en función de los ítems establecidos en el presupuesto oficial, para cada uno de los integrantes. No pueden modificarse sin el consentimiento previo y expreso del HOSPITAL.

3. La responsabilidad de los integrantes de la UNION TEMPORAL es solidaria e ilimitada.
4. El representante de la UNION TEMPORAL es _____ (*indicar el nombre*), identificado con C. C. No. _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación, firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato con amplias y suficientes facultades.
5. La sede de la UNION TEMPORAL es:
Dirección: _____
Teléfono: _____
Fax: _____
Correo electrónico: _____
Ciudad: _____

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 200__.

(Nombre y firma de cada uno de los integrantes)

(Nombre y firma del Representante Legal del Consorcio)